

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

26 FEB. 2024

Teniendo en cuenta lo informado en el folio que precede y en atención a que a la fecha no ha tomado posesión el perito designado en auto de fecha 26 de septiembre de 2023, se le releva del cargo y en su remplazo se designa a HOOVER IVO ANTIZADO

Hoovertizado@hotmail.com

Notifíquesele a través de correo electrónico o por el medio más expedito de la designación, advirtiéndole que es de obligatoria aceptación y que deberá comparecer a posesionarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación.

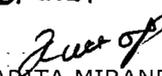
Por otro parte el apoderado de la actora se le informa que el proceso no se encuentra digitalizado, razón por la que si desea realizar la consulta del mismo deberá comparecer a la secretaria del despacho.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 17
Hoy **27 FEB. 2024**
La Sria. 
RUTH MÁRGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-